Obtención de una nueva categoría en la Licencia de conducción.

Categoría: Licencia de conducciónÚltima actualización: Jueves, 07 Marzo 2019 17:39
Visto: 5911

Es para conductores que ya poseen una Licencia de Conducción y desean obtener una categoría nueva.

Requisitos: Es necesario tener 18 años, excepto para la licencia especial militar, que sólo exige 17 años.

Documentos a presentar: El aspirante debe presentar, para cualquier trámite a realizar, el Carné de Identidad.

Nota:

El aspirante debe tener en cuenta que para obtener la categoría C o D, se requieren 2 años de experiencia como mínimo en la categoría B, y para la categoría E, 2 años de experiencia en las categorías inferiores, C o D, todos los solicitantes a una categoría superior debe presentar, chequeo médico actualizado, Certifico de la Escuela de Seguridad Vial, para realizar los exámenes teóricos y prácticos.

Phoca PDF